

**Comunicado de Prensa
No. 118/2017**

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2017

**EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
SUSPENDE SUS LABORES EL MIÉRCOLES 20 Y JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE**

Con motivo del sismo que sacudió a la Ciudad de México y a varios Estados del país y a fin de realizar una inspección minuciosa y exhaustiva del estado de los tres edificios en los que opera, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones:

- Resolvió declarar una suspensión de labores por causa de fuerza mayor en todas las áreas administrativas del propio Instituto durante los días miércoles 20 y jueves 21 de septiembre del presente año y
- Señaló que, en consecuencia, en estas fechas no correrán los términos de ley.

Asimismo se informa lo siguiente:

- El personal que integra la Unidad de Protección Civil del IFT realizó el día de ayer una primera revisión de los tres inmuebles, con el apoyo de un asesor externo, en la que únicamente se determinó la existencia de daños superficiales. No obstante y a fin de garantizar la seguridad de todos sus colaboradores y trabajadores el Pleno determinó que se destinen estos dos días para revisar

Comunicado de Prensa
No. 118/2017

minuciosamente los tres inmuebles por parte de ingenieros especializados en estructuras.

- Como medida precautoria también se determinó no permitir la salida de vehículos de los estacionamientos de las instalaciones a fin de, por un lado, no aumentar el colapso vial y facilitar el traslado de los servicios de emergencia y, por el otro para evitar someter los inmuebles a vibraciones hasta que finalice la revisión estructural.
- Gracias a los continuos simulacros que realiza el IFT, ante el sismo real se logró un saldo blanco: se evacuó a un total de 1,045 trabajadores en los tres inmuebles sin que se reportara ningún incidente. Los brigadistas del IFT hicieron un gran trabajo y el personal en general se comportó a la altura, con gran disciplina y orden.

Por último, el Instituto Federal de Telecomunicaciones manifiesta su solidaridad y apoyo a las víctimas del sismo registrado ayer y en breve conformará brigadas de voluntarios para colaborar en las labores de rescate que se están realizando.

Comunicado de Prensa
No. 118/2017

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx